ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM - Nº 27/2019
Adquisición de Artículos de Limpieza
ID N° 366.828

Asunción, 11 de diciembre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa – Ad Referendum N° 27/2019 "Adquisición de Articulos de Limpieza", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

Los Siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad
20	Jabón líquido para manos	De moderada espuma y fácil enjuague. Con una mezcla de detergentes y humectantes que no irritan ni resecan la piel, Con ingredientes activos biodegradables. Distintas fragancias. Con pico atomizador. De 300 ml. (como mínimo); con Registro Sanitario del MSPBS.	Unidad	Frasco	300
33	Alcohol en gel	Alcohol en gel para manos humectante, desinfectante y bactericida (mata 99% gérmenes y bacterias) de 500 ml. (como mínimo); con pico atomizador, con Registro Sanitario del MSPBS.	Unidad	Frasco	150
34	Alcohol en gel	Alcohol en gel para manos – humectante, desinfectante y bactericida (mata 99% gérmenes y bacterias) de 250 ml. (como mínimo); c/pico atomizador, con Registro Sanitario del MSPBS.	Unidad	Frasco	150

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C.
Gabinete Civil – Presidencia de la República